

EL INDEPENDIENTE

PUBLICACION NACIONAL

NUM. 110

TIENE EDICTOR RESPONSABLE

AÑO III

Gerente Administrador--J. Z. BETAICOURT

ADVERTENCIA

LOS AVISOS JUDICIALES, PARTICULARES, SOLICITADAS, SERÁN PUBLICADOS CON ARREGLO Á LA SIGUIENTE

TARIFA

—Por un aviso de 1 á 10 líneas y una á tres publicaciones \$ 0.50

—De 11 á 20 líneas y de una á tres publicaciones \$ 1.00

—Siendo mayor el número de líneas ó de publicaciones el precio será proporcional.

—Los avisos Judiciales que se refieran á apertura de sucesiones ó testamentarias, abonarán dos pesos al vencerse las publicaciones, teniendo derecho los interesados al primero y último número, los que no serán entregados hasta tanto no sean abonadas las publicaciones.

—Se reciben avisos y solicitudes hasta las 2 p. m. del día víspera de la salida del periódico.

—Los escritos de interés público, serán publicados gratis en la sección Remitidos.

—No se restituyen á sus autores los escritos que se reciban en la Administración, fueran ó no publicados.

EL ADMINISTRADOR.

NOTA—Todo lo que se relacione en ver la luz pública en nuestra hoja, como ser, AVISOS, SOLICITADAS, REMITIDOS, ARTICULOS DE COLABORACION ETC. ETC; no serán publicados sin antes la persona encargada de hacerlo, los presente como corresponde á el administrador.

Si por cualquier circunstancia no estuviera el administrador en su oficina, la entrega del original deberá hacerse en momentos en que lo estea.

EL INDEPENDIENTE

San Carlos, Julio 15 de 1888

MÁS VALE TARDE QUE NUNCA

Habíamos prometido ocuparnos de la construcción de la Aduana y del contrato que determinó esa obra, y de paso vamos á tratar á alcanzar á dos pájaros de un tiro;

es decir, ocuparnos del contrato de la mensura en la parte que atañe los intereses tanto morales como materiales del país y al mismo tiempo contribuir á depurar la atmósfera gubernamental de las miasmas que la corrompen, (traslado á «E. Conciliador») cuyo contrato si no conociésemos el modo como hemos sido gobernados desde el año 75, nos haría pasar á la vista de los extranjeros por un pueblo de Hotentotes.

Porque en efecto, no puede verse contratos más estupidamente escandalosos que esos dos; y lo peor, es que tienen visos de legales por haberse corrido todos los trámites que son de práctica, lo que involuntariamente arranca de los labios la palabra confabulación.

Quisiéramos que el señor Director de Obras Públicas nos explicara que objeto tiene ese edificio con pretensiones á monumento, que construido en la Punta del Este sin un camino carrozable que lo ponga en comunicación con Maldonado, es casi tan útil como si lo hubiesen situado en la Isla de Lobos.

La creación de la Dirección General de Obras Públicas tuvo el objeto de ser lo que en otros países llaman Ministerio de Obras Públicas, por consiguiente la responsabilidad moral de cuantas barbaridades se hayan en asuntos que tengi que pasar por esa Oficina recae sobre el Jefe de esa repartición y no puede escusarse con el Ministerio de Gobierno porque se sabe que la intervención de este es simplemente pro forma, sobre todo en la parte técnica que tiene que ser por su índole de la exclusiva competencia de la Dirección, y que de cualquier modo le queda siempre á esta los medios de salvar su responsabilidad.

Salta á la vista del más topo, que de lo primero que debió preocuparse la Dirección de Obras Públicas, era del camino, ya que se había elegido la Punta del Este para construir la Aduana, cuyo primer resultado hubiera sido facilitar el transporte de los materiales y por consiguiente su baratura, luego el Muelle, rampla etc, y una parte de esos mismos galpones á condición que tubiesen lo que á estos les falta, condiciones de habitabilidad y seguridad que es lo que no tienen; y tal es así, que todavía creemos no ha entrado un bulto, y ya se llaman á propuestas para refacciones, pues juzgue señor Director como será el resto, cuando ni aún esos

miserables galpones tienen el caño correspondiente para recibir las aguas del techo que caen sobre el que pasa pues nadie omite esos caños porque á más de ser incómodos tienen otros inconvenientes.

No nos detendremos en pasar revista de toda la obra porque habría mucho que decir, pues para muestra basta un botón, diremos solamente que los pisos segun nos han informado son hechos con pedacitos de losa sobre los cuales se ha tendido una simple capa de Portland, ya se puede juzgar la figura que van á hacer esos pisos cuando hayan rodado algunas pipas sobre ellos; aunque el contratista alega que todo es hecho segun el pliego de condiciones, y agregar; el Gobierno mandó una persona competente á recibirse de la Obra, pero dejemos al contratista que lo que son costos de él, son como de él y basta, y pasemos ahora á examinar la conducta de esa persona competente que vino á recibir la obra.

Es asombroso solo recordar que la Nación gasta cuantiosas caudales para pagar crecidísimos sueldos á sus empleados, y que sean tan ineficaces que al intervenir á nombre del Gobierno en asuntos que les están encomendados no se preocupen ni aún salvar las apariencias!

Considerar que se han gastado creemos, unos sesenta mil pesos para construir un edificio que no vale ni la mitad, para que en resumidas cuentas téngamos los de Maldonado el placer de contemplar de lejos un edificio más, este es el resultado que hemos obtenido, con cuya cantidad habia más que lo suficiente para establecer el camino y construir abrigo para las mercancías.

Esto es lo que se, hubiera hecho, si en vez de tener esa repartición de Jefe á un Castaño, hubiera tenido á un hombre que aunque no fuese más que por dignidad propia se preocupara algo más del cumplimiento de su deber.

Verdades que el año pasado con motivo de la cuestión mensura, suñó á la palabra el señor Senador y Contratista Mayol ponderando las ventajas de su propuesta para los intereses Fieles por haber sido la más baja, creyendo sin duda que el público ignora como se hacían esos enjuagues en tiempo que gobernaba su pariente, pensando que con eso nos tapaba la boca, y sobre todo los ojos, pero al fin y al cabo este tiene algo que decir, pero que dirá el señor Director G. de Obras

Públicas que por obligación debe saber aproximativamente el costo de toda obra por más importante que sea, y que en caso como éste, que ninguna de las propuestas eran convenientes para los intereses del Fisco debían rechazarse todas y llamarse nuevamente á propuestas? Pero dirá el público se trata del Senador Mayol conuñado de Santos, y por tanto no habrían escaseado las cartitas de recomendación y aquí queremos suponer que todo ha pasado inconscientemente porque el asunto dá lugar á otras suposiciones, y que si no calificamos la conducta del señor Director General de Obras Públicas como lo merece es conteniendo á duras penas nuestra indignación.

Pasemos ahora á examinar el contrato de la mensura, lo que no podremos decir como nuestro amigo J. C. este es vino de otra pipa, y este se conoce que ha pasado por la misma *filier*.

¿Qué precauciones ha tomado la Dirección G. de Obras Públicas para que la exactitud de la operación sea garantida?

Todo está librado á la buena fé del contratista, ¡y que angelito! por que en cuanto á las garantías del Senador Mayol es garantizar simplemente las cláusulas del contrato y nada más; es decir una garantía irrisoria; es verdad que en operaciones de esta clase, difícil es, por no decir imposible obtener esa garantía, sería preciso que la Dirección G. de Obras Públicas mandara un comisionado para fiscalizar las operaciones del Agrimensor, cuyo comisionado á más de ser competente tendría que ser celoso en su deber, y sobretodo insoportable.

Ya se vé las dificultades que ofrecen ese sistema, y que una Dirección G. de Obras Públicas un tanto cuidadosa por los intereses que le están encomendados, debía siempre aconsejar al Gobierno, el rechazo de esas propuestas que por su índole tiene los inconvenientes que dejamos apuntados siendo más sencillo que la Dirección de Obras Públicas practicara esas operaciones con sus vocales, que por la exactitud no habría más que temer el error posible en toda operación de esa clase, pero ya no hay el interés personal del contratista interesado no solamente en la pronta conclusión para embolsar su importe, sino estirar cuanto se pueda para obtener mayor número de Hectareas, pues ni aún ha tenido la Dirección la previsión de reservar se el derecho de cerrar el perímetro, y en ese caso el contratista tendría que aceptar el número de Hectareas encerrada en esos límites.

Sin embargo, podrá decirse que siempre la Dirección puede mandar verificar la exactitud del perímetro; pero entonces tendría también que hacer verificar la operación fraccionaria, es decir si cada Chacra contiene las hectareas que señala el plano del contratista, que en caso de dudas, sería necesario la inspección de un terreno: esta observación nos la hacía uno de nuestros propietarios de tierras, y que es de aquellos que no vé más allá de sus narices, pues debemos suponer que ántes de mandar hacer todas estas verificaciones la Dirección G. de Obras Públicas se dará

por satisfecha con el plano del contratista, y que sin duda es con lo que cuenta éste, y bastanos para poner en duda la buena fé del contratista sin hablar de otros motivos, el modo como cerró el perímetro es decir á vuelo de pájaro, á no ser que lo haya hecho por la noche.—Continuará.

SOLICITADAS

Señor Administrador de EL INDEPENDIENTE.

Muy señor mío:

En «El Conciliador», de fecha 5 del corriente, se lee en una Solicitada, firmada por el señor Comisario Lagardera lo siguiente:

En el número 108 de «El Independiente» cuyos redactores son según voz pública don Carlos E. Alegre y el que suscribe etc. etc.

No comprendemos bien, á que responda eso de según voz pública, (pero al señor Lagardera ó á los que inspiraron esa rectificación, no les importó, comprometer al funcionario faltando (con un se dice) á la circunspección indispensable que debe lo que tiene entre manos) ¿qué necesidad tendría ese señor, para comprometer así la formalidad de un hombre de su edad?

Apesar señor Administrador que creo que la rectificación de esa ocurrencia del señor Lagardera es inofensiva por cuanto el pueblo de Maldonado me conoce y sabe perfectamente cuales son mis aptitudes, sin embargo, como esa ocurrencia podría muy bien ser una *viveza* á lo Tío Gaspar, es decir que por las publicaciones hechas en «El Independiente» es natural suponer que deba haber personas interesadas en saber quien es el autor de ellas, y puede muy bien suceder que el autor ó inspirador de esa Solicitada haya pensado encerrarme en esto, ó me callo y entonces el que calla otorga, ó hablo y despejo la incógnita.

Como creo que no me toca á mí aclarar ese punto sino dejar las cosas como están es por eso que he resuelto hablar sin dejar de callar; lo que si prevengo que no volveré más sobre este punto.

Saluda atentamente al señor Administrador.

Pedro Fossemalle.

Maldonado, Julio 12 de 1888.

ERA MENTIRA!....

¿Té acuerdas?..... vacilante,
Llevé mis labios trémulos.
Sobre tus negros risos,
Sobre tú casta sien

Y loco, entusiasmado
De amor y de ternura,
Ahí en su frente pura
Un ósculo estampé!....

Un ósculo impregnado
De amor y de cariño,
Tan puro como el niño,
Radiante como el Sol.
El beso de la brisa
Sobre las frescas flores,
El deseo que de amores
Nos canta el ruiseñor!

¿Té acuerdas?.. melancólica
Bajastes la mirada
Y tú frente rosada
Tiñóse de rubor.
Dos lágrimas brotaron
De tus vivaces ojos....
¿Dos lágrimas de enojo?....
Nó, dos lágrimas de amor!

Mis besos las secaron....
Tú siempre ruborosa
Deshojada la hermosa
Diadema de azahar,
Con que ceñías tú frente
De virginal doncella,
Tan pura, cual la estrella,
Que riela sobre el mar!

Después... después frenética
También tú me besastes
También tú me jurastes
Felicidad sin fin...
Y ardiente ansionada.
De amor, sublime, loca,
De tú preciosa boca
Vió el anciano sí!...

Entonces embriagado
En tú mirada amante,
Besándote anhelante
Cuál tonto me extasié....,
Y al arrancar la nota
De enamorada lira....
Horror!.... era mentira!
De un sueño.... desperté!....

Mis ojos soñolientos
Buscaban afanosos,
Tus ojos, tan hermosos
Como la luz del Sol.
Y no encontraron nada....
Aquello era fiticio,
En fin, era el desquicio
De mí sublime amor....

Reflexioné y entonces
Yo me encontré pequeño
Y ví que era todo un sueño
Lo que pensé verdad,
Y maldecí mí hado,
Y maldecí mí suerte
Y ancíe, ancíe la muerte....
¡Maldita realidad!....

Crónica

(A CARGO DE J. Z. BETANCOURT)

A NUESTROS FAVORECEDORES

—Rogamos a nuestros indulgentes favorecedores que cualquier irregularidad que tengan en el recibo de nuestra hoja, no dejen de comunicarlo a la Administración, para así subsanar la falta.

ARBITRARIEDAD—De tal podemos sin escrúpulo alguno calificar la que el guardia civil de apellido Cabral cometió el jueves por la tarde con el ciudadano Cá milo Rijo.

No sabemos porque causas tenía que ser conducido Rijo a la Sub Delegación, cuando se presenta el caballero *compadron* de Cabral y dá orden de prisión en plena calle al referido Rijo, quien humildemente se dió por preso.

Pero más tarde se le quiere tomar del brazo para ser conducido a lo que se resistió Rijo. Esto fué suficiente para que el celador aludido y del que entre paréntesis podemos decir, tiene ya más de una zorra pelada, desenvainó su filoso machete acometiendo de una manera brutal a Rijo.

A tal punto llegó el enfurecimiento de aquel *nene* que no creyendo aún suficiente el castigar al vecino Rijo de plancha le pega un achazo en la parte superior de la frente que lo derribó al suelo.

No podemos menos que esclamar sobre Patria cuando creíamos estar completamente desligados de arbitrariedades policiales, cuando habíamos creído que aquellas circulares pasadas por el señor *Devincenzi*, recomendando a sus subalternos las garantías individuales, eran un hecho, nos vemos hoy en la necesidad nada menos que de hacer público una de esas arbitrariedades que merecen el castigo más duro.

Pero ya lo veremos y no será difícil que el castigo que va a recibir ese *milvo* no va a ser otro que el que se le dió a uno de los asistentes del General de la Llanura, cuando acometió con puñal en mano al vecino José M.^a Anfusso.

Después de haber sido herido Rijo fué conducido a la Sub Delegación, adonde pocos momentos después acudió el Dr. Caleyá, quien al examinarle la herida resolvió cosérsela.

En este caso esperamos que la autoridad ó más bien dicho el Juez de Paz sabrá aplicar la pena que le corresponde al que hoy consideramos encausado.

De lo contrario ya sabremos como hemos de nuestra parte defender el abuso cometido.

Con esto súbrole al señor *Devincenzi* para juzgarse así propio y comprender de que él y la nada ocupando el puesto de Jefe Político es todo uno.

MEJORADO—Se encuentra ya mejorado de las dolencias que lo habían hecho ganar cama, el señor Presidente de la

Junta E. Administrativa, don Pedro Oivera.

Mucho nos felicitamos.

A PEDIDO—Un amigo nuestro nos pide hágamos saber a una lindísima morocha que vive en la calle de Treinta y Tres, que anda completamente perdido por sus *pedazos*.

Que hace esta declaración por medio de la prensa porque su mucha timidez le priva hacerlo personalmente.

El es alto, delgado y buen mozo.—La indicada *morocha* si tiene deseos de saber quien es el enamorado que ocurra a esta imprenta que encontrará quien la de razón.

¡No perder la oportunidad, que la *prenda* es de mérito!

PETICION—Se nos asegura que la Comisión Popular de la vecina ciudad de Maldonado debe reunirse estos días con el objeto de cambiar ideas sobre la forma más conveniente que debe darse al pensamiento de hacer presente a la Junta que las bases del compromiso ad referendum celebrado con la Junta de Minas es altamente perjudicial a los intereses municipales de nuestro Departamento.

Segun nuestro humilde criterio y las personas circunspectas en la materia, la posición topográfica de los caminos, nos garanten que con diferencia de un par de leguas se puede ir a tomar el Ferro-Carril en una estación intermedia que existe entre Omos y Tani, recorriendo en ese caso entre Ferro carril y Diligencia una distancia media de unas 25 a 30 leguas y de lo contrario si se lleva a cabo el proyectado compromiso habria que recorrer de 35 a 40 leguas para ir a la Capital, lo que de pronto importaria un recargo en los na-gas, fletes etc. independientemente de otros muchos perjuicios que entraña el proyectado compromiso.

Mucho nos alegramos que la Comisión Popular antes de que reciba la sanción ese proyecto hoy ad referendum, interponga su acción a fin de que a nuestro Departamento no le caiga esa nueva calamidad.

Esperamos que la Comisión Popular de la vecina ciudad obtendrá un feliz éxito al respecto.

¡A TÍ!

¡Fria como la losa de la tumba
Quedó mi alma, así mi corazón,
Desde el dia fatal que me dijistes
Ya no es tuyo mi amor!

Desde entonces mi vida es un martirio
La existencia es un estorbo para mí,
Y aún elevo plegarias hácia el Cielo
Rogando a Dios por tí!

Perucho.

CORAZONES MASCULINOS Y FEMENINOS—Un profesor alemán ha estado últimamente haciendo investigaciones sobre el tamaño del corazón de los hombres y las mujeres.

Ha encontrado que hay una diferencia en favor del hombre, pesando el de este más, y siendo más grande que el que late en el pecho del hemisferio más bello de la humanidad.

El corazón crece rápidamente entre el primero y segundo año de la vida; y entre el segundo y séptimo, más del doble.

De los 15 a los 50 años, el corazón crece un poco cada verano. A los 50 el crecimiento se detiene y empieza a reducirse la viscera.

En la niñez, el corazón masculino y femenino son iguales, pero en la virilidad, el del hombre se desarrolla mucho más que el de la mujer, alcanzando una diferencia de dos pulgatas cuadradas.

Si como dicen los poetas, el foco de las afecciones es el corazón, hay que creer, que lo que el de la mujer pierde en volumen lo gana en concentración é intensidad de afectos.

PARTIÓ—Después de varios días de permanencia entre nosotros, partió aver para la vecina villa de Rocha, el amigo don Pedro Duguet.

Dicho caballero fué el comisionado a esta por la Junta Económica de Rocha para el cambio de ideas con la Junta de Minas y la nuestra, respecto al mejoramiento de caminos.

¡QUÉ CASARSE!—En el presente año por la parte más baja deben haber contraído matrimonio en esta Villa de unos 20 a 30 jóvenes, y tanto es el furor que ya a mediados de mes y antes de finalizarse, deben efectuarse una docena de ellos.

¡También el invierno, vi tan frío!
De suponer es, que para el año próximo vamos a tener una buena cosecha de *muñecos*.

Bien decía aquel de.... que no hay como echarle tabaco al pito y después aflojarle que....

Mil felicidades caballeros y no olvidarse de las consecuencias.

AVISOS DEL DIA

AVISO

El quinto del billete número 1,217 de la Lotería de la Caridad que se juega el 16 del corriente no se abonará su premio en caso tal, al que parezca como parte interesada, pues le ha sido sustraído al vendedor del legajo a que estaba adherido.

El interesado.

TODOS PARA UNO SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUO CONTRA INCENDIO

Participo a los comerciantes, industriales y propietarios de este Departamento que deseen asegurar sus establecimientos en la Sociedad indicada, que he resuelto fijar mi residencia en esta localidad hasta el 15 del corriente mes.

Los que deseen entrar en tratos ú obtener informes, me encontrarán a sus órdenes en el Hotel Oriental de los señores Rodríguez y Gatto.—San Carlos, Julio 2 de 1888.

Luis T. Pellón.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.^a SECCION DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO
EDICTO

San Carlos, Mayo 14 de 1888.

Por el presente se citan y emplazan á los herederos ó sucesores de Don Valentín Techera para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en la demanda que, por cobro ejecutivo de pesos ha promovido Don Juan Moreno contra el citado Techera, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio.

Juan Anfusso.—Juez de Paz.

AVISOS DEL DIA

ASOCIACION «PROGRESO CAROLINO»

Convócase á todos los señores accionistas para la reunión que tendrá lugar en el local del Teatro el domingo 15 del corriente á la 1 p. m., para proceder á la elección de la nueva Comisión Directiva.—San Carlos, Julio 8 de 1888.—Jose Carlos Moreno, Pro Secretario. E 109,110

SE VENDE

Entre José Ignacio y Garzón lindando con el arroyo de «Anastasio» des cienas cincuenta cuerdas de campo alambradas con buenas maderas. Tiene de frente 15 cuerdas y como 18 de fondo más ó menos, siendo su precio de siete peso, cuadra.

El que interese tratará con el propietario don Manuel Echevarría en su casa situada en la sección de Garzón. E.109,112

AGUSTIN C. ORREGO
MAESTRO DE ENSEÑANZA

Ofrece sus servicios en la calle 25 de Agosto número 167.

SAN CARLOS

POTENZE, PACCARD & DUPUY

CORREDORES,

REMATADORES

Y COMISIONISTAS

Calle 25 de Agosto 130—Montevideo

E. 106 p.

COCHERIA

—DE—

FELIZ CACERES

COGNAC MARTELL

Doble Etiqueta

GARANTIDO LEGÍTIMO

Importado por MOORE Y TNDOR

Únicos Recibidores y Corredores.

Potenze, Pacard y Dupuy.

CALLE 25 DE AGOSTO 130.—MONTEVIDEO
E.106p.

AVISOS

CAFÉ Y CONFITERIA

—DE—

ANTONIO RODRIGUEZ

—(o)—

El que suscribe tiene el honor de hacer participe á los habitantes de esta población que ha abierto una casa en la calle 25 de Agosto número 12, en los ramos de Confitería y Café.

Al mismo tiempo de ofrecerla, solicita del público se tomen la molestia de acudir á ella con cualquier pedido que entre esos dos ramos están comprendidos, y no solo saldéis satisfechos, por el trabajo sino también por su baratura.

Antonio Rodriguez.

FEDERICO DE MEDINA
ESCRIBANO

Tiene el honor de ofrecer al público y sus relaciones sus servicios profesionales. Calle Sarandí 85 frente al hotel de José Fernandez.

AL TOPEL

NUEVA CASA
FONDA Y BILLAR

DE

JUAN ROSAS

El que suscribe el presente aviso se complace ofrecer, á todos los habitantes del departamento y muy especialmente á los de la ciudad de Maldonado y San Carlos, la nueva casa que he abierto en los ramos de Almacén, Tienda, Zapatería, Billar y un sin rival salon de comida, que estará pronto á todas horas del día y la noche á disposición de sus favorecedores.

Aun mas, cuento con espaciosos dormitorios arreglados lo mejor posible; comodidad para vehículos, y pesebres para bestias, con toda clase de manutención.

Al ofrecer mi nueva casa por medio de la publicidad, solo me resta pedir á los ha-

bitantes del departamento, que no dejen de visitarla, y así se convencerán que el trato y esmerado servicio de que me hago eco, es sin rival y competencia.—Maldonado Diciembre 24 de 1887.—Juan Rosas.—Propietario. E 82.perm.

TODOS PARA UNO

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUO
CONTRA INCENDIO

Participo á los comerciantes, industriales y propietarios de este Departamento que deseen asegurar sus establecimientos en la Sociedad indicada, que he resuelto fijar mi residencia en esta localidad hasta el 15 del corriente mes.

Los que deseen entrar en tratos ú obtener informes, me encontrarán á sus órdenes en el Hotel Oriental de los señores Rodriguez y Gatto.—San Carlos, Julio 2 de 1888.

Luis T. Pellón.

NOTA—La Oficina Sucursal de esta Sociedad, está situada en la Calle Cerro N.º 64 Montevideo.



ANTONIO SECANE

CIRUJANO DENTISTA

Hotel de Rodriguez y Gatto—Calle del Sa-

randí N.º 72 y 74

HOTEL AMERICANO

DE

DOMINGO GAMPANA y C.^a

GRAN PICHINCHA

Se previene al público Rochense que en a Villa de San Carlos, calle 18 de Julio y casa de D. Manuel A. Rodríguez, se ha instalado un Hotel y Posada con buenas comodidades y servicio esmerado.—Variación en las comidas á la minuta. Gran limpieza etc.

Buenas piezas y buenas camas. Gran corralon con portada á la misma calle, cómodo para Diligencias ó cualquier otro vehículo; y una caballeriza con alfalfa y buen pasto.

Al pasajero solo se cobrará por cena, cama y el café de mañana la suma de *sesenta centesimos!*—Podeis venir y os desengañareis.

Esta gran rebaja consiste en que tenemos todo el personal en la misma familia.